

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPLAMIS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de abril del año dos mil veinte, a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Naciones Unidas y Nuñez de Vela, Edificio Metropolitano, piso 6, Oficina 611, en esta ciudad de Quito, se reúnen las accionistas de la Compañía Implamis S.A.

Preside la sesión la señora Adriana Tejeira y actúa como Secretaria la gerente Verónica Tejeira.

La Presidente solicita a secretaria que forme la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
1) Adriana Magaly Tejeira García	600	\$600	\$600
2) Verónica Tejeira García	600	\$600	\$600
TOTAL	1200	\$1200	\$1200

Siendo debidamente convocados, reunida la totalidad del capital suscrito y pagado, las accionistas deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de situación financiera, Estado de Resultado Integral y el Informe del Gerente General y Comisario ejercicio 2019
2. Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía.
3. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020

Los Partícipes aceptan el orden del día y la celebración de la Junta y la Presidente la declara instalada a las 10H10 a.m.

1. Informe de Gerente General, Comisario, Balance y Estados Financieros por el año 2.019.

La Presidente de la compañía, solicita que por secretaria se proceda a dar lectura a los informes que constan en el primer punto del orden del día.

Siguiendo las instrucciones del presidente de la Junta, la Sra. Verónica Tejeira, Gerente General, y por lo tanto secretaria de la Junta General, da lectura al informe de la gerencia y del comisario.

A continuación la señora Gerente General explica a las accionistas respecto de las cifras del balance, estado de pérdidas y ganancias y otros documentos de carácter económico financiero de la compañía. La Sra. Tejeira indica, asimismo, que los informes y más documentos que están siendo conocidos en esta Junta General han estado a disposición de las señoras accionistas.

La Junta General de accionistas, por unanimidad resuelve, aprobar el informe de la gerencia, comisario, el balance y estado de pérdidas y ganancias.

2. Decisión sobre el destino de utilidades.

Se decide, mantener las utilidades en la compañía, para contribuir a las operaciones de la misma.

3.- Nombramiento de Comisario para el período 2020

Se nombra al CPA Carlos Mancheno, como comisario de la compañía para el año 2020.

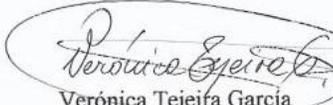
Se deja constancia que se trataron todos los puntos del orden del día aprobado. Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- 1.-Informe de la gerencia, comisario
- 2.-Balances y estados financieros
- 3.-Lista de asistentes

Se dispone un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las 10H50 horas.


Adriana Magaly Tejeira Garcia
Presidenta de la Junta-Socia


Verónica Tejeira Garcia
Secretaria de la Junta-Socia